



RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 020-2023

AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 57, literal t), establece; Art. 57 Al concejo municipal le corresponde; t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.

Que, el Concejo Municipal del Cantón Morona, en sesión ordinaria de fecha 07 de Junio de 2023, luego de tratar el punto correspondiente dentro del orden del día **“Autorización de la Postulación del Proyecto para la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica “SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL PARA LA PARROQUIA CUCHAENTZA, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

RESUELVE

POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA DENOMINADO “SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL PARA LA PARROQUIA CUCHAENTZA, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Macas, 07 de junio del 2023.

AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA